

Sobre la cobertura del Censo Nacional 2011

- En todo Censo u operativo de este tipo, quedan viviendas sin visitar o entrevistas que no se pudieron concretar. Según parámetros reconocidos, un Censo con 10% de omisión es Bueno y con 5% o menos es de muy buena cobertura. La organización previa del Censo se enfocó a lograr al menos el 95% de cobertura.
- Dicha omisión es posible que se concentre o sea mayor en viviendas de personas que trabajan y están fuera del hogar durante todo el día, de allí que se deba hacer un esfuerzo especial para recuperar este tipo de entrevistas.
- Se debe esperar a tener los reportes de cobertura para cuantificar la posible omisión, y partir de allí desarrollar la estrategia de recuperación de pendientes. Sin embargo, se puede avanzar en casos ya identificados.
- Se debe actuar de acuerdo a una estrategia o plan de trabajo previamente definido para poder tener resultados, las acciones bien intencionadas pero aisladas pueden no dar resultados. Por ello, se estableció la siguiente estrategia de trabajo:
 - o Completar el Censo, de inmediato, en los segmentos que del todo no se pudieron realizar, los cuales son pocos. Se va a realizar con personal contratado para el Censo en las comunidades correspondientes.
 - o Completar el Censo en segmentos difíciles, reportados ya como aquellos donde no fue posible completar el recorrido, ya sea por crecimiento, clima, o peligrosidad.
 - o Identificar segmentos con porcentajes importantes de viviendas pendientes, identificados a partir de los reportes a la línea **800-CENSO 2011** (800-23676 2011) o al correo **censo2011@inec.go.cr**, o bien por los reportes de cobertura de campo, y preparar operativos de campo para completarlos, estableciendo la prioridad en función del porcentaje de omisión observado.
 - o Identificar los casos individuales de personas que dicen no ser censadas por diferentes medios, para contactarlas por medio del call center del INEC y tratar de hacerle la entrevista telefónica o anotarla en el recorrido previamente organizado de trabajo de campo.



¿Qué hacer si alguna persona les informa que no fue censada?

Enviarle las siguientes instrucciones:

Llamar al **800-CENSO 2011** (800-23676 2011) y brindar los datos que le serán solicitados: nombre, teléfono y dirección exacta, distrito, cantón y provincia respectiva. Puede llamar en cualquier momento y hasta el 15 de junio. Personal del INEC le devolverá la llamada para coordinar una visita o indicarle como brindar la información.

Enviar un mensaje al correo electrónico **censo2011@inec.go.cr** indicando que no fue censado y brindar los datos antes indicados. Personal de INEC le responderá para concertar la entrevista.

Si tiene la opción de Internet, puede bajar el cuestionario y llenarlo de las siguientes direcciones:

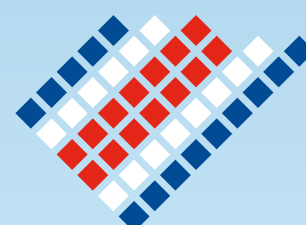
- www.inec.go.cr
- <http://inec.itsinfocom.com/>
- <http://inec.itsinfocom.com/BoletaCenso.pdf>
- www.gobiernofacil.com
- Facebook Censo 2011 Costa Rica

Lo puede enviar al INEC de las siguientes formas:

- Apartado 10163-1000 San José
- Escanearlo y enviarlo al correo: **censo2011@inec.go.cr**

¿Cómo puedo seguir colaborando con el Censo?

1. Enviar un correo a **gerardo.fonseca@inec.go.cr**, previa consulta con su superior inmediato, ofreciendo sus servicios indicando si es para trabajo de campo, trabajo desde la oficina, y si está dispuesto a hacerlo después de las 4:00 pm y fin de semana o sólo en horario normal.
2. Si tiene conocimiento de sectores en su comunidad que no fueron censados, informar a **censo2011@inec.go.cr**, y si le es posible, coordinar con esa personas para que usted lo cense.
3. Facilitándole un cuestionario y apoyando en su llenado a las personas que directamente le indiquen que no fueron censadas.
4. Entregando los formularios llenos de la siguiente manera:
 - En el Centro de Información en el Edificio Ana Lorena
 - A Heidy Sequeira y Guiselle Montero en el Edificio Langer.



inec
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS